

# TRINIDAD

HOJA INFORMATIVA

[www.hermandadde.latrinidad.es](http://www.hermandadde.latrinidad.es)

[@Hdad\\_Trinidad](https://twitter.com/Hdad_Trinidad)

[Hermandad de la Trinidad](https://www.facebook.com/Hermandad.de.la.Trinidad)





**Queridos hermanos/as:** Como todos sabéis, el pasado 15 de enero tuvimos el cabildo de reforma de algunos artículos de las reglas y el de la realización de la nueva peana de plata para la Santísima Virgen de la Esperanza. De los dos proyectos presentados, fue elegido por amplia mayoría el dibujo de los hermanos Delgado, con los cuales mantendremos una reunión, en breves días, para concretar los detalles e iniciar la realización de la misma.

**Este año la Cuaresma** empieza unos días antes, concretamente el próximo 22 de febrero, con el tradicional Vía Crucis del Santísimo Cristo de la Cinco Llagas por las calles próximas a nuestra Hermandad. Este acto nos servirá para prepararnos para una Semana Santa en la cual tenemos que esforzarnos para cumplir los horarios establecidos, debido al Santo Entierro Grande y colaborar en la medida de lo posible a la realización del mismo.

**Como todos los años** en Cuaresma, tendremos que hacer un examen de conciencia y de la relación con nuestros hermanos, con Dios y con nosotros mismos, para fortalecer nuestra vida de cristianos.

**Como de costumbre**, en el mes de marzo tendremos el Quinario del Santísimo Cristo de la Cinco Llagas, con la Función Principal de Instituto. Este día es un momento de recuento con los hermanos y para poder compartir la eucaristía, en la que hacemos pública protestación de nuestra Fe y demostramos la devoción que tenemos a Nuestros Titulares y a la Iglesia, expresando públicamente ese

compromiso de vida personal y comunitaria que significa ser fieles imitadores del Señor. Así que os animo a que participemos en los próximos cultos a Nuestros Sagrados Titulares.

**En la próxima Semana Santa** estrenaremos la nueva parihuela del paso del

Cristo de las Cinco Llagas, que hemos tenido que realizar por el pésimo estado en el que se encontraba la anterior y el laborioso acople que se ha tenido que realizar del canasto y los respiraderos a la mencionada parihuela. También se estrenará el arreglo de la nuble y la plataforma que elevará las figuras principales del paso y la realización de la nueva Cruz de Dios Hijo del Sagrado Decreto. Asimismo, podremos contemplar el arreglo de la peana de la Santísima Virgen después de su restauración por los hermanos Delgado.

**Que el Señor con Su Misericordia** y su Bendita Madre de la Esperanza nos sigan protegiendo y guiando nuestros pasos y decisiones a todos sus hijos, hermanos de esta centenaria Hermandad.

**Un abrazo en Dios Trinidad** y espero poder saludaros personalmente en estos cultos.



**Ubaldo Blanco Sáenz**  
*Hermano Mayor*

**EDITA:** Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de Las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco

**DIRECCIÓN:** C/ María Auxiliadora, 18 | Teléf. 954 412 610 | [www.hermandadde.latrinidad.es](http://www.hermandadde.latrinidad.es) | Sevilla.

**IMÁGENES:** Juan Carlos Gallardo y José Antonio Muñoz Romero.

**PRODUCCIÓN:** Páginas del Sur S.L.

LOPD. En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, se le informa de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que sean recabados de Ud. serán incorporados a un fichero automatizado, denominado Hermanos, cuyo responsable es Hermandad de La Trinidad de Sevilla. La recogida de datos tiene como finalidad la creación de la ficha de Hermano para la realización del servicio, en general. La consignación de los datos solicitados o las respuestas a las preguntas que se le puedan formular durante la recogida de datos tienen carácter voluntario, si bien se le informa de que su negativa a facilitar los datos solicitados haría imposible la realización del servicio. En todo caso, tiene Ud. derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre en la siguiente dirección: C/ María Auxiliadora, 18, Sevilla.



## Via Crucis anual con la Imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas

---

**E**l 22 de febrero de 2023, miércoles de ceniza, y tal como prescriben nuestras Sagradas Reglas, tendrá lugar el tradicional Via Crucis con la imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Se iniciará, una

vez concluya la Eucaristía en el Altar Mayor de la Basílica, aproximadamente a las 19:45 horas. Todo hermano que quiera portar cirio en este piadoso acto deberá estar en nuestra Capilla a las 19:00 horas.



---

## Colaboración con la priestía

---

**C**on motivo de la próxima estación de penitencia, y durante las jornadas de cuaresma, en las que nuestra hermandad está sumida en los preparativos del Sábado Santo, la priestía de nuestra corporación quiere hacer saber a todos los hermanos la

posibilidad de disfrutar momentos de convivencia cofrade en la preparación de los enseres de nuestra cofradía. Por ello, de lunes a viernes, y a partir de las 19 horas, invitamos a aquellos hermanos que deseen colaborar y participar en la preparación de la cofradía.



## Reserva de papeleta de sitio a través de internet

**Este sistema está destinado** a aquellos hermanos que realicen la Estación de Penitencia con cirio, varita de niño, cruz penitencial y costalero y que quieran reservar su papeleta de sitio a través de la página web de la hermandad.

Acceso en la Web corporativa [www.hermandadde.latrinidad.es](http://www.hermandadde.latrinidad.es) pestaña Cofradía, selecciona Reserva de la Papeleta de Sitio, para lo cual la aplicación le irá solicitando sus datos para cumplimentar el formulario de reserva.

Posteriormente, una vez reservada su papeleta, en los días designados para el reparto

de papeletas de sitio tradicional y que están abajo indicados, se debe acudir a la hermandad y en un stand independiente instalado al efecto se retira directamente la papeleta reservada durante el proceso que se ha hecho anteriormente.

Plazo de presentación del formulario para la Reserva de papeleta de Sitio, a través de internet:

**Desde las 00:00 horas del día 23 de febrero de 2023 hasta las 24:00 horas del día 7 de marzo de 2023.**

Es imprescindible para hacer dicha reserva estar al corriente de la cuota de hermano.

## Reparto de papeletas de sitio para la Estacion de Penitencia 2023

**Con Motivo de la próxima Estación de Penitencia** a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el día 8 de abril de 2023, Sábado Santo, la Hermandad ha creado un calendario de fechas para retirar las correspondientes papeletas de sitio, que da derecho al hermano a formar parte del

cortejo de la Cofradía. Por tanto, es indispensable estar al corriente del pago de las cuotas.

Para lo cual, todos aquellos hermanos pueden acudir a la Casa-Hermandad en la fecha y horarios que seguidamente se detallan:

Lunes 13 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30
Martes 14 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30
Miércoles 15 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30
Jueves 16 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30
Viernes 17 de marzo	Desde las 19:00 hasta las 21:30
Martes 21 de marzo (Día de Repesca)	Desde las 19:00 hasta las 21:30

**Día 6 de abril, Jueves Santo** en horario de 11:00-13:00, sólo y exclusivamente será día de entrega de las papeletas de sitios que previamente, por indisponibilidad del hermano de acogerse a las fechas establecidas, así lo haya solicitado. Sólo será de entrega de la papeleta emitida, no será posible este día emitir ninguna papeleta de sitio.



## Procedimiento de solicitud de Insignia

**E**xisten dos formas para presentar la solicitud:

**A) De forma presencial** en la propia Casa Hermandad en horario de secretaría, martes y jueves desde las 18:30 horas hasta las 20:30 horas, o bien depositando en el Buzón de Correos ordinario, situado en la puerta principal de la Casa Hermandad entregando el formulario cumplimentado, que podrá descargarlo de la página Web, desde el día 23 de febrero de 2023 hasta el día 7 de marzo de 2023.

**B) A través de la Página Web** de la Hermandad [www.hermandadde.latrinidad.es](http://www.hermandadde.latrinidad.es), con un procedimiento sencillo. A través de la pestaña Cofradía, selecciona la opción Solicitud de Insignia, para la cual la aplicación le irá solicitando sus datos para cumplimentar el formulario. Tras el envío del mismo recibirá en su correo electrónico, el acuse de recibo de su solicitud de forma automática. (Nota importante: en caso de no recibir acuse de recibo, no será cursada la solicitud. Es fundamental, que si no lo recibiese, envíe correo electrónico, indicando la incidencia a [secretaria@hermandadde.latrinidad.es](mailto:secretaria@hermandadde.latrinidad.es)). El plazo para esta modalidad de solicitud es:

Desde las 00:00 horas del día 23 de febrero de 2023 hasta el día 7 de marzo de 2023

Finalizado el plazo, será publicada en la Casa Hermandad el día 10 de marzo de 2023 el listado de la asignación de las Insignias que le haya correspondido a cada hermano, así como el lugar que ocuparía cada solicitante en caso de que el anterior a él, renunciara a su insignia asignada.

De este modo, a aquellos hermanos a los que se les haya asignado la insignia solicitada, tendrá de plazo para retirar la papeleta correspondiente:

Desde los días 13 de marzo (lunes), 14 (martes) y 15 (miércoles), en los horarios indicados anteriormente.

Una vez transcurrido este plazo, aquellos hermanos que no hayan retirado su papeleta de insignia asignada, perderán dicho puesto, y por riguroso orden de antigüedad se le asignará al que la haya solicitado y figure en el puesto siguiente en la lista de peticiones.

La publicación del listado provisional de la cofradía día 31 de marzo de 2023, Viernes de Dolores. Y la publicación del listado definitivo de la cofradía día 7 de abril de 2023, Viernes Santo.

Números de antigüedad correspondiente a cada cortejo de paso: Decreto: desde 2.500 al 2.200. Decreto o Calvario: desde 2.200 al 1.651. Decreto, Calvario o Palio: Desde 1.650 al 1.

Es imprescindible para hacer dicha reserva estar al corriente de la cuota de hermano.





## Precios de la cera de promesa en el Paso de Palio

**A**quellos hermanos interesados en donar el precio de uno o varios cirios de promesa que alumbran la candelera del paso de palio de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada pueden hacerlo si así lo desean, detallándose los precios a continuación:

1ª tanda rizada	70 euros (unidad).
5ª tanda rizada	80 euros (unidad).
7ª tanda rizada	90 euros (unidad).
1ª tanda	20 euros (unidad).
2ª tanda	25 euros (unidad).
3ª tanda	26 euros (unidad).
4ª tanda	27 euros (unidad).
5ª tanda	28 euros (unidad).
6ª tanda	29 euros (unidad).
7ª tanda	30 euros (unidad).
8ª tanda	32 euros (unidad).

**Nota:** Aquellos hermanos donantes de la cera pueden retirarla a partir de la semana siguiente a Semana Santa, estando a su disposición sólo durante los quince días siguientes. Transcurrido este plazo, la hermandad se reserva el uso que considere necesario de aquella cera que no haya sido retirada por el donante.



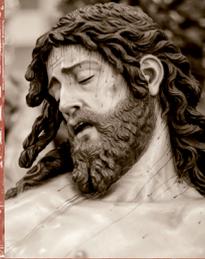
## Acto de la subida al paso de nuestro titular el Santísimo Cristo de las Cinco Llagas

**Q**uiero hermano, te invitamos a que acudas a este solemne acto, que año tras año, va produciéndose en el tiempo como un elemento más de los signos que muestran el acercamiento a la Semana Santa, y con ella a un nuevo Sábado Santo.

El lunes día 27 de marzo a las 20:45 horas tendrá lugar el traslado y subida al paso del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, donde podrás sentir y convivir con el resto de hermanos, y presenciar uno de los actos más emotivos e íntimos que nuestra hermandad organiza.

## Fianza de las varitas de niño para 2023

**S**e informa a los hermanos que la fianza para la varita de niño con vistas a la estación de penitencia del Sábado Santo de 2023 será de 75 euros, cantidad que será reintegrada sólo durante los primeros quince días posteriores a la Semana Santa con la entrega de la varita. Finalizado este plazo, el hermano pierde el derecho a la devolución de la fianza. Horario: de lunes a jueves, de 18:30 a 20:30 horas.



*La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco*

**celebrará los días 7 al 11 de marzo de 2023**

# **SOLEMNE QUINARIO**

**EN HONOR DE SU VENERADO TITULAR**  
**SANTÍSIMO CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS**

comenzando cada día a las 19:45 horas con el rezo del Santo Rosario  
y Ejercicio de las Cinco Llagas

ocupando la sagrada cátedra el **Rvdo. Padre. D. Antonio José Guerra Martínez.**  
**Párroco del Santísimo Corpus Christi**

*El Sábado una vez concluido el Quinario tendrá lugar la celebración de la*  
**PROCESIÓN CLAUSTRAL CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO,**  
con acompañamiento de hermanos con cirio, que así lo deseen,  
por el interior de las naves de la Basílica.

*El domingo 12 de marzo, a las 13:00 horas, tendrá lugar la*  
**SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO**  
ocupando la sagrada cátedra, **Rvdo. Padre. D. Miguel Canino Zanoletty. SdB**  
**Director Espiritual de la Hermandad**

## **DEVOTA VENERACIÓN**

*El domingo día 26 de febrero en horario de 10:30 a 14:00 horas y*  
*de 17:30 a 20:00 horas.*





## Jubileo circular de las cuarenta horas

---

**P**onemos en conocimiento de **nuestros hermanos** que la celebración del Jubileo Circular, que anualmente se desarrolla en nuestra hermandad, tendrá lugar en nuestra Capilla los días **14, 15 y 16 de marzo de 2023, en horario de 17:30 a 20:00 horas**. La Adoración Eucarística de las XL Horas, data del siglo XIII en Roma, para dar sentido a la expiación del pecado, pues 40 horas estuvo Cristo en el Sepulcro. El Papa Urbano VIII en el siglo XVII, extendió su práctica por toda la Iglesia.



---

## Almuerzo de Hermandad

---

**A** la **finalización de la Función Principal de Instituto**, que tendrá lugar, D.m., el domingo 12 de marzo de 2023 a las 14:45 horas, la hermandad organiza, como es tradicional, un almuerzo de confraternidad entre los hermanos de nuestra cofradía como colofón a los cultos del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Esta comida tendrá lugar en el Restaurante La Raza Puerto de Sevilla,

junto al Aquario. Las invitaciones tendrán un precio de 39 euros para adultos (mayores de 16 años) y de 15 euros para niños (menores de 16 años).

No dejéis pasar esta bonita oportunidad de convivir con el resto de hermanos de la hermandad en plena cuaresma, y como antesala de nuestra Semana Santa y estación de penitencia.

---

## Viernes de Dolores

---

**E**l **31 de marzo de 2023, Viernes de Dolores**, a las 20:30 horas se celebrará Eucaristía, tal como establece nuestras reglas, en honor de nuestros Titulares, aplicándose por las almas de todos los hermanos difuntos de esta corporación. Tendrá lugar ante el paso de Nuestra Señora de la Esperanza, y será presidida por el director espiritual, D. Miguel Canino Zanoletty, SDB. Así mismo, en el transcurso de la celebración, tendrá lugar el acto de imposición de medallas a los nuevos hermanos.



## XVII Aniversario de la Coronación Canónica

**E**l próximo día 10 de junio, sábado, se celebrará el XVII aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Esperanza, con una solemne Eucaristía, en nuestra Capilla a las 20:30 horas, presidida por nuestro Director Espiritual D. Miguel Canino Zanoletty SdB.



## Tarde del Viernes Santo

**E**l 7 de abril, **Viernes Santo**, a partir de las 21:00 horas, y tras el trabajo que los floristas realizan para nuestros tres pasos, os animamos a participar en un acto muy entrañable y emotivo, que acontece, en la víspera de nuestra Estación de Penitencia del Sábado Santo. Todos aquellos hermanos que deseen participar en completar con flores el techo de palio de Nuestra Señora de la Esperanza pueden acudir a partir de dicha hora a nuestra Capilla.

## Solicitud de sillas para la salida de nuestra cofradía

**L**as sillas instaladas para contemplar la salida de nuestra Cofradía podrán ser solicitadas, sólo y exclusivamente, por hermanos de la Hermandad. **Podrán solicitar una silla por hermano de los ochenta asientos que se van a poner a**

**disposición de los mismos.**Dicha solicitud tendrá como plazo los días establecidos para el reparto de papeletas de sitio y se asignarán por riguroso orden de petición. Para el supuesto que no se hayan repartido la totalidad de las sillas, al finalizar los días de reparto de papeletas de sitio, se procederá a asignar las restantes sillas, por riguroso orden de solicitud de la lista de espera, que será elaborada por la secretaría de nuestra Hermandad en sus días correspondientes.



## Recordatorio: régimen acceso templo para acompañantes de menores y mayores de 65 años

**Artículo 10. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.** En el caso de ser el hermano menor de 11 años de edad inclusive, podrá ser acompañado por un adulto, el cual accederá al templo previa presentación de la correspondiente autorización de acompañamiento y DNI de la persona autorizada, debiendo asistir al hermano durante la Estación de Penitencia, salvo en la Carrera Oficial. En caso de haber más de un hermano menor de 11 años, solo podrá acceder un adulto de la misma familia. La autorización será cursada a favor de un adulto en el reparto de papeletas, a la vez que se retira la Papeleta de Sitio del hermano menor de edad, figurando en la misma su nombre completo y DNI, siendo ésta personal e intransferible.

Aquellos hermanos que porten varita y no vayan acompañados por un hermano nazareno **mayor** de 14 años y que se responsabilice de ellos, serán agrupados en un único tramo cuya ubicación decidirá la Junta de Gobierno a propuesta del Diputado mayor de Gobierno.

### Artículo 17. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.

Para la correcta organización de la cofradía sólo se permitirá el acceso al templo de los hermanos nazarenos y aquellos que participan en la Estación de Penitencia, todos ellos con su correspondiente Papeleta de Sitio, y de las personas autorizadas, es decir, un padre o tutor de los nazarenos menores de 11 años de edad



inclusive que hayan obtenido su acreditación personal durante el reparto de Papeletas de Sitio. Todos ellos deberán llevar y enseñar el DNI.

Las papeletas de nazareno de honor sólo darán derecho de acceso al templo para los hermanos que tengan cumplidos, a la fecha de la salida, sesenta y cinco años de edad o algún impedimento por el cual no pudiera efectuar la Estación de Penitencia. Para la correcta organización de la cofradía se asignará para dichos hermanos dentro de la Iglesia una zona delimitada.



## Aviso de mayordomía

**C**on motivo de la reforma de la Regla 21, se ha adaptado el ejercicio económico de nuestra hermandad al año natural (enero-diciembre), como indican las normas Diocesanas a partir de enero del próximo año 2024.

Por lo tanto, se establece un periodo transitorio de mayo a diciembre del 2023, de 8 meses de duración, en que el importe proporcional de la anualidad es de 38,66€.

A fin de facilitar el cobro de las mismas, a los hermanos que tienen domiciliada la cuota, en lugar de pasar las cuotas con carácter trimestral, únicamente por este periodo, se les pasará dos cuotas de carácter cuatrimestral por importe de 19,33€ cada una, volviéndose a las cuotas trimestrales a partir de enero de 2024.

## Corpus



**E**l día 8 de junio, jueves, participaremos como es costumbre y como Hermandad Sacramental, en la Procesión del Corpus Cristie, que organiza el Cabildo Catedral, los que quieran participar en la misma, tendrán que comunicarlo a secretaria de la hermandad, antes del día 5 lunes, para una mejor organización.



*Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de Las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco*

## CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA DE LA COFRADÍA

De orden del Sr. Hermano Mayor, cito a Vd. a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA DE LA COFRADÍA, que tendrá lugar, D.m., el día 26 de febrero de 2023, (domingo) siendo en primera convocatoria a las 12:45 horas y a las 13:15 en segunda en el Salón de Actos de la casa de hermandad, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º Invocación al Espíritu Santo.**

**Punto 2º Lectura y aprobación, si procede, del acta de del Cabildo General anterior.**

**Punto 3º Salida de la Cofradía.**

**Punto 4º Ruegos y preguntas.**

**Se ruega su puntual asistencia al mismo.**

El Hermano Mayor  
**Ubaldo Blanco Saenz**

La secretaria  
**Fátima García Lara**

Observaciones: Para asistir a Cabildo General, se requiere tener cumplidos 18 años de edad, 1 año de antigüedad en la misma a la fecha de la celebración del Cabildo y venir provisto del DNI. A efectos de comprobación del Censo de Hermanos/as.

## Triduo Eucarístico y Solemne Función a la Santísima Trinidad

**L**os días 1, 2 y 3 de junio se celebrará el Triduo Eucarístico, presidido por el Reverendo Padre **Enrique Barrera Delgado**, Vicario Episcopal y párroco de Nuestra Señora del Mar. El domingo 4 de junio de 2023, a las 12:00 horas, tendrá lugar la Función Solemne al Augusto Misterio de la Santísima Trinidad en la Capilla de nuestra hermandad, presidida por nuestro **director espiritual, D. Miguel Canino Zanoletty SdB.**

